

CIRCULAR No 25

FECHA: SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 23 DE FEBRERO DE 2022

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES ÁREA CIVIL DE LA SECCIONAL

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: ALCANCE JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN- COMUNICACIÓN PROCESO EJECUTIVO- RADICADO 05001-40-03-016-1998-00302-00

Respetados funcionarios:

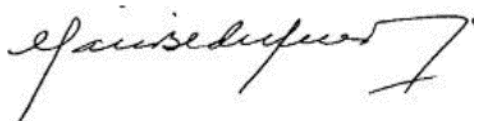
Mediante la presente se comunica lo ordenado en el auto de fecha del 10 de febrero de 2022, por el JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, por medio del cual ordena oficiar a los despachos judiciales del país conforme numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso a los interesados en el Proceso EJECUTIVO incoado por HUMBERTO CORRALES RESTREPO contra la señora MARIA ELIZABETH OSSA VASQUEZ, bajo el radicado 05001-40-03-016-1998-00302-00, que cuentan con el termino de VEINTE (20) DIAS, para ejercer sus derechos en el proceso antes citado en el que se encuentra registrada la medida cautelar de embargo sobre el inmueble en el folio de matrícula inmobiliaria N°. 01N-5040702 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de Medellín.

Al contestar, sírvase relacionar el número del radicado aquí informado y remitir directamente la respuesta al correo institucional de este Juzgado.

cmpl16med@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN CASO DE NO TENER PROCESO Y/O INTERÉS ALGUNO, ABSTENERSE DE DAR RESPUESTA

Agradezco su atención.



MARIA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 413 Tel. 5 751561
secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co